

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **029**

Fecha: 21/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620170003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO PALACIO SERNA	COOMEVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	20/04/2021	
05001333301620170003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO PALACIO SERNA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	20/04/2021	
05001333301620170003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO PALACIO SERNA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	20/04/2021	
05001333301620170003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO PALACIO SERNA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	20/04/2021	
05001333301620170003100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO PALACIO SERNA	MARIA CLARA SOTO VERGARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	20/04/2021	
05001333301620170027500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWING IGNACIO ALVAREZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes e intervinientes, por el termino de tres (3) dias, contados a partir de la notificacion de esta providencia la prueba documental incorporada al expediente digital en los siguientes numerales: „ 09RespuestaExhorto1 „ 10RespuestaExhorto2 „ 11RespuestaExhorto3 „ 12RespuestaExhorto4 „ 13RespuestaExhorto5 „ 14RespuestaExhorto9 „ 15RespuestaExhorto6 y 7	20/04/2021	
05001333301620170029500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE IGINIO BUENAÑO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la parte demandada, en relación con su testigo y a la llamada en garantía, con relación a los demás testigos, para que, en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio.	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620170032800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER PULIDO DUARTE	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	20/04/2021	
05001333301620170041300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON ALBERTO GRANDA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS. REQUIERE a los apoderados de las partes que solicitaron la prueba, que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio. La parte demandante, deberá comunicar la presente decisión a los peritos e informar al Despacho el correo de cada uno de ellos para enviar el link de la diligencia días antes a su celebración. De otro lado, al revisar el expediente, se advierte que a la fecha no se ha dado respuesta a la totalidad de los exhortos decretados por lo cual, se hace necesario REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la CLINICA LEON XIII Y AL HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	
05001333301620170041300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON ALBERTO GRANDA	USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS. REQUIERE a los apoderados de las partes que solicitaron la prueba, que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio. La parte demandante, deberá comunicar la presente decisión a los peritos e informar al Despacho el correo de cada uno de ellos para enviar el link de la diligencia días antes a su celebración. De otro lado, al revisar el expediente, se advierte que a la fecha no se ha dado respuesta a la totalidad de los exhortos decretados por lo cual, se hace necesario REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la CLINICA LEON XIII Y AL HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620170041300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDISON ALBERTO GRANDA	INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS. REQUIERE a los apoderados de las partes que solicitaron la prueba, que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio. La parte demandante, deberá comunicar la presente decisión a los peritos e informar al Despacho el correo de cada uno de ellos para enviar el link de la diligencia días antes a su celebración. De otro lado, al revisar el expediente, se advierte que a la fecha no se ha dado respuesta a la totalidad de los exhortos decretados por lo cual, se hace necesario REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la CLINICA LEON XIII Y AL HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	
05001333301620170050000	ACCION CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	DAVID ANDRES RICARDO GIL	Auto Traslado partes 10 dias ALEGAR	20/04/2021	
05001333301620170061600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA EUGENIA CRUZ ZAPATA	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	20/04/2021	
05001333301620170061600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA EUGENIA CRUZ ZAPATA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	20/04/2021	
05001333301620170061700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO ANDRES GARCIA VASQUEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la parte solicitante de la prueba, para que, en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a la persona que rendirá testimonio. De otro lado, al revisar el expediente, se advierte que a la fecha no se ha dado respuesta a la totalidad de los exhortos decretados por lo cual, se hace necesario REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al DIRECTOR DEL CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR DE BELLO, DIRECTOR DEL CENTRO MILITAR PENITENCIARIO DEL BATALLÓN PEDRO NEL OSPINA, AL BATALLÓN DE INGENIERON NO. 4 PEDRO NEL OSPINA Y AL BATALLÓN NO. 4 CACIQUE YARIGUIES, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto correspondiente alleguen lo solicitado.	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620180005500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOHANNA PAOLA PULGARIN PULGARIN	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a las partes, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio, cuya comparecencia está a su cargo respectivamente.	20/04/2021	
05001333301620180012000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDYSSON ARISTIZABAL TUBERQUIA	INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y Respecto a los testigos, se REQUIERE al apoderado del INPEC, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio.	20/04/2021	
05001333301620180012000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDYSSON ARISTIZABAL TUBERQUIA	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y Respecto a los testigos, se REQUIERE al apoderado del INPEC, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio.	20/04/2021	
05001333301620180012000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDYSSON ARISTIZABAL TUBERQUIA	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y Respecto a los testigos, se REQUIERE al apoderado del INPEC, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informen al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a las personas que rendirán testimonio.	20/04/2021	
05001333301620180013900	ACCION DE NULIDAD	VICTOR HUGO QUINTERO TANGARIFE	RESOLUCION 003 Y 004 JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 6 DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y Respecto al testigo, se REQUIERE a la parte solicitante de la prueba, para que, en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a la persona que rendirá testimonio. De otro lado, al revisar el expediente, se advierte que a la fecha no se ha dado respuesta a la totalidad de los exhortos decretados por lo cual, se hace necesario REQUERIR a la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 6-DOCE DE OCTUBRE, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto correspondiente allegue copia de las resoluciones 001, 002, 003 y 004 de 2018.	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620180017800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO RESTREPO VASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA-INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la parte solicitante de la prueba, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link a la persona que rendirá testimonio.	20/04/2021	
05001333301620180043400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la apoderada de la Policía Nacional, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link para su acceso a la diligencia, pues si bien, la profesional del derecho informó las gestiones realizadas ante la entidad para la obtención de los correos, a la fecha no ha cumplido con la carga de aportarlos. REQUERIR a la ALCALDIA DE MEDELLIN, así como a la FISCALÍA 231 SECCIONAL DE BELLO, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la apoderada de la Policía Nacional, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link para su acceso a la diligencia, pues si bien, la profesional del derecho informó las gestiones realizadas ante la entidad para la obtención de los correos, a la fecha no ha cumplido con la carga de aportarlos. REQUERIR a la ALCALDIA DE MEDELLIN, así como a la FISCALÍA 231 SECCIONAL DE BELLO, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS Y REQUIERE a la apoderada de la Policía Nacional, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, informe al Despacho el correo electrónico al cual se le debe enviar el link para su acceso a la diligencia, pues si bien, la profesional del derecho informó las gestiones realizadas ante la entidad para la obtención de los correos, a la fecha no ha cumplido con la carga de aportarlos. REQUERIR a la ALCALDIA DE MEDELLIN, así como a la FISCALÍA 231 SECCIONAL DE BELLO, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del exhorto alleguen lo requerido.	20/04/2021	
05001333301620190007200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY LOPEZ VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620190021800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH RESTREPO CARVAJAL	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, el desistimiento de la prueba documental y pericial solicitada por la parte demandante.	20/04/2021	
05001333301620190023300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA VELEZ SANCHEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620190024700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEIDY DE JESUS NOVOA HERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620190025800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELIA MARIA CARDONA OSORIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620190025900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NIEVES LOPEZ CARDENAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	
05001333301620190032100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA ARAQUE CUERVO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620210005100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA TERESA GIL HERNANDEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda	20/04/2021	
05001333301620210005700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWING IGNACIO ALVAREZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda	20/04/2021	
05001333301620210010500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES TOBIAS ACEVEDO CHAVERRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda	20/04/2021	
05001333301620210011500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA AMPARO MURIEL URREGO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda	20/04/2021	

EN LA FECHA

21/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS ORREGO
SECRETARIO (A)